

## PRECIO DE SUSCRICION.

|   |       |
|---|-------|
| Por un mes.....                         | 9 rs. |
| Por tres id.....                        | 24    |
| Provincias, por un mes.....             | 40    |
| Por tres id.....                        | 27    |
| Un número suelto <i>cuatro cuartos.</i> |       |

# EL SEGURO.

## DIARIO

### DE INTERESES MATERIALES, CIENTIFICO, LITERARIO, ARTISTICO Y DE NOTICIAS.

## PRECIO DE INSERCIÓN.

Los anuncios, desde 36 céntimos línea hasta 42 según el número de veces.  
A los suscritores se les rebajará según el valor.  
Toda inserción en 1.ª, 2.ª y 3.ª página á 74 céntimos línea.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION: En la Redaccion y Administracion de este periódico, sita en la calle del Principe Alfonso, núm. 32: donde tambien se harán toda clase de reclamaciones.

#### MURCIA 18 DE ENERO.

##### INTERESES MATERIALES.

###### CONTESTACION AL INTERROGATORIO

hecho por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 10 de Mayo último, á las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, sobre el estado de la enseñanza agrícola y medios de contribuir á su propagacion y al fomento de la Agricultura; formulada por el Vice-Presidente de la Junta, propuesta por la Seccion del ramo y aprobada en sesion general celebrada en 6 de los corrientes.

(CONTINUACION.)

42. Habrá alumnos pensionados internos ó externos, y en qué número?

Debe haber de las tres clases bajo reclamos bien entendidos y de rigurosa exigencia.

43. Quién habrá de sufragar la pension; los interesados, los Municipios, las provincias ó el Gobierno?

Las provincias que comprende la Region ó el Gobierno mas bien debiera sufragar los gastos generales y además admitir á los que

quieran mandar cualquier Provincia, Municipio ó Corporacion. La pension debe ser lo mas reducida posible para allanar la entrada y los estudios.

44. Qué títulos, atribuciones ó ventajas deben ofrecerse á los alumnos?

Solo á los alumnos que salgan con la primer censura de honradez, inteligencia y aplicacion, deben ofrecerse ventajas por parte del Gobierno; los demás pueden quedar al servicio del público ó del mismo individuo.

45. Cuántas cabezas de ganado y de qué especie y razas deben constituir la dotacion de la Escuela ó Granja para la reproduccion de las mismas especies?

No puede fijarse la contestacion; pero la huerta con sus alfalfas y otros forrajes, debe criar animales para el trabajo, como caballos, mulas y bueyes, algun ganado lanar de algun tamaño para obtener carnes y zaleas; y vacuno destinado al degüello local y al transporte del sobrante; y sobre todo, cerdos de buena casta y precoces. Todos los demás terrenos, por sequedad y aspereza exigen animales mas sóbrios de lanar y cabrió.

46. Cuántas y de qué clase para las labores?

El vacuno de trabajo es el que hace mejores labores, pero en los secanos no se prestan á vivir tan ventajosamente como en las huertas. Las yeguas pudieran fomentarse algun tanto, si el Gobierno reformase las casas de monta y pagase bien los pastos. Mediante á la mayor miseria de las tres provincias de que nos ocupamos, deberemos hablar aquí de los hijos burra y caballo, los cuales aprovecharian muy bien si se procurase con las mezclas de las castas darles un poco mas de talla, desde el límite de esta hasta 4 ó 5 dedos y con grandes anchuras. Esta clase dura en la labor hasta los 25 años, se alimenta de pastos de inferior calidad, están rara vez enfermos y pueden pasar sin herrase.

47. Qué máquinas, instrumentos y aperos se consideran necesarios para el cultivo y las industrias agrícolas?

Se necesitan los instrumentos locales y cuantos la mecánica aplicada á la agricultura del pais vaya descubriendo y perfeccionando, á fin de utilizarles con ventaja y hacer grandes barvechos económicos, siembras bien distribuidas, siegas rápidas y trillas, fabricaciones de aceites, cultivo de horticultura, semilleros y sus trasplantes, economía fabricacion de

tubos, drenaje, convenientes riegos de estiércoles, etc.

48. Qué construcciones para viviendas, establos y demás dependencias?

No se pueden determinar con precision porque dependen de varias circunstancias de localidad y posicion que ocupe respecto á las poblaciones; pero indudablemente debe contener: habitacion en alto para el Director, salon para museo y para el herramental, algunos cuartos para frutos y establos bien construidos y acondicionados aunque no en grande escala.

49. A cuánto próximamente podrán ascender los ganados referidos?

El número del ganado debe estar en proporcion con la cantidad del terreno y condiciones de la propiedad; pero debe tenerse en pequeño número, porque la idea mas provechosa debe ser la de presentar buenos tipos que sirvan de modelo al pais y á las casas de monta.

Vacuno: dos hembras del pais con su macho, para carnes y leches; id. id. de la clase para el trabajo. Id. id. de la clase Duram por si en esta huerta pudiera conservarse su magnitud.

—65—

Julio riendo y dejándose conducir hacia la silla de posta.

Partió á galope y Carlos se quedó reflexionando que no habia sido muy prudente confiar á Julio un crédito tan amplio.

—Sin embargo, dijo para sí á guisa de consuelo, no habia otro remedio. Julio tiene propiedades que respondan.... mañana mismo iré á pedir hipoteca.

Pero sus reflexiones solo duraron hasta la llegada del capitán, quien no tuvo mucha satisfaccion en hallársele al paso.

—No pensaba encontraros por acá, le dijo con frialdad.

—Yo no puedo decir otro tanto, replicó Carlos, porque sabia que vendríais á buscar á Julio.

—Y no viene? preguntó el capitán inquieto.

—No.

—Esa es una cobardía! exclamó el capitán.

—No deis ese nombre á un respetable reconocimiento de propias faltas. El Sr. Vizconde, ilustrado por la voz de un amigo, ha conocido que no podia batirse con vos.

—64—

—Imposible! replicó Julio: que pensaría, qué diría Pablo si no me hallara en la cita?

—Yo me encargo de explicarle tu conducta y aun de grangearte su estimacion con dos palabras.

—El caso es que tengo citado á mi padrino, añadió Julio.

—No tengas cuidado que venga...

—Cómo!

—Créeme cuando yo te lo digo.—Las cinco! van á dar las cinco, va á venir y todo se echa al traste!

—Bien, qué hacemos? exclamó Julio, nadie se pone en camino, sin carruage, sin dinero...

—Yo lo he provisto todo, replicó Carlos, en una de esas calles te aguarda una silla de posta, y aquí tienes letra abierta para el primer punto donde te detengas.

—Qué generosidad! exclamó Julio, quien ya no veía en su amigo al egoísta de la víspera.

—No es mas que un préstamo, añadió Carlos.

—Si: un préstamo forzoso, contestó

—64—

A poco rato llegó Julio y se acercó á Carlos equivocándole con el capitán: mas no fué poca su sorpresa al reconocer su error.

—Sois acaso padrino del Sr. Capitán.

—No señor, no soy nada! replicó Carlos con precipitacion.

—En ese caso no sé como explicar vuestra presencia en este sitio.

—Soy libre para pasearme por donde me acomode, dijo Carlos, pero mudando de tono de repente para conjurar la tempestad que la frente de Julio anunciaba.

—Vaya con mil diablos el disimulo! exclamó: he venido, Julio, por que sé que vas á batirte con el capitán; y este duelo es imposible, imposible! Julio, jamás has tenido motivo para dudar de mi amistad. Es harto antigua y sabes que nos hemos querido como hermanos. No quisiera aconsejarte nada indigno de tí; pero te repito que batirte con Pablo será una muestra insigne de ingratitud y de barbarie.

—Mucho se exalta tu celo por mi honor! observó Julio frunciendo otra vez el ceño.